

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano, número 42.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corrijo, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NÚM. 67. = ADMINISTRACION, TELEFONO NÚM. 68.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Salamanca, un mes. 1'50 p
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2.^a

Martes 20 de Agosto de 1901

Año XVII = Núm. 5060

RICARDO NIÑO

Cirujano-Dentista—Precios módicos
Plaza Mayor, 46, principal

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero
15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, fustas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Maletas desde cuatro pesetas en adelante. Baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, SAN PABLO, 15

JACINTO NIÑO

Comercio de sedas, mercería y novedades

GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS

FORMA FRANCESA

Casa exclusiva en corsé modelo

— LOMODON —

Gran novedad — CORSE RECTO

Especialidad en corsés fajas

46, Plaza Mayor, 46

En la CASA DE PRÉSTAMOS, Cuesta del Carmen, núm. 13, se hacen préstamos por ropas, alhajas y efectos que convengan. También se vende diariamente los objetos que hayan vencido el tiempo de su empeño.

ATENEO SALMANTINO

Colegio de niños

de

DON MANUEL DURAN

y casa-pensión para alumnos oficiales de segunda enseñanza y de Facultad

PLAZA DE COLON, núm. 1
Salamanca

Queda abierta la inscripción para el curso académico de 1901 á 1902.

Pidanse prospectos 60-10

BAÑOS DE SOMOSANCHO

El viaje más cómodo y económico es: tomando el tren de Peñaranda que sale á las cinco cincuenta y cinco de la tarde, y avisando con anticipación, puede esperarles un coche en la estación de Peñaranda, y poder llegar á los baños á las nueve ó nueve y media de la noche.

Precio del coche: de uno á cuatro asientos, 20 pesetas; de cuatro en adelante, cinco pesetas cada persona.

ANUNCIO

Desde el día 14 de Agosto, hasta el 23 del mismo mes, de ocho á doce de la mañana, se hallará expuesto al público, en la portería del Hospital de la Santísima Trinidad de esta ciudad, el proyecto de obras aprobado para la construcción de las enfermas y galerías del nuevo Hospital, con el fin de que pueda ser examinado por los que quieran hacer proposición á estas obras; la que será redactada y presentada en la forma que en el citado proyecto se indica y en el anuncio colocado á la puerta de referido Establecimiento.

El día 24 de Agosto, á las once de la mañana, se verificará en la sala de sesiones del mismo Hospital, la apertura de los pliegos presentados, cuyo acto será público

8-5

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

Béjar y Candelario

SIGUE EL CONFLICTO

De Béjar nos escriben dándonos interesantes detalles sobre el estado de la cuestión de aprovechamiento de aguas, suscitada entre Béjar y Candelario, cuestión que, por desgracia, aún no está terminada, aunque otra cosa era de esperar en vista de los temperamentos de concordia dominantes en Béjar.

Continúan, según parece, los vecinos de Candelario distrayendo el agua del Cuerpo de Hombre, que al pasar por Béjar, es un diminuto arroyuelo, y mientras los bejaranos, dueños de edificios hidráulicos, la emprendieron contra los candelarienses, propietarios de huertas, privándoles del agua para regarlas, toleran pacientemente, conforme aseguran los que están al tanto de lo que sucede, que los ricos del mismo pueblo las echen para sus prados, ya segados hace tiempo.

La escasez de agua es tan grande, que un industrial de Béjar, que tiene alquilado un edificio en el Nevazo, ha tenido que cerrar el establecimiento por falta de fuerza motriz.

Con ser esto grave, aún hay algo que envuelve mayor gravedad, y es la actitud de Candelario en sus relaciones sociales con los vecinos de Béjar.

Si éstos se ven precisados á subir al vecino pueblo, son tratados con una desconsideración por demás molesta; las familias bejaranas que allí residen, tienen que abandonar sus domicilios, y hasta parece haberse dado la consigna de hacer el vacío en el café que allí explota un bejarano.

También es de Béjar el industrial que surte de luz eléctrica á Candelario, para el alumbrado público y de los particulares, y hasta en esto se manifiesta la animosidad de los candelarienses, pues muchos vecinos del pueblo se han dado de baja como subscritores á la luz y otros tendrán que hacerlo obligados por la presión que ejercen sobre ellos sus convecinos, no faltando algunos que han extremado las cosas hasta el punto de querer obligar al contratista á quitar de sus propiedades los postes y palomillas en que se apoyan los cables.

Y contrastando con esto, los vecinos de Candelario bajan á Béjar cuantas veces se les antoja, sin que nadie les moleste en lo más mínimo.

Semejante situación, por demás injustificada, no puede prolongarse mucho tiempo.

Está preñada de peligros y es forzoso conjurarlos á tiempo.

Página agrícola

Los abonos nitrogenados en el cultivo de la remolacha azucarera.

Es bien sabido que los abonos nitrogenados, aplicados en exceso, aumentan el tamaño de la remolacha, con perjuicio de su riqueza en azúcar. Teniendo esto en cuenta, muchos directores de cultivos y administradores de las azucareras, reducen todo lo posible las cantidades del nitrato que deben proporcionar á los agricultores que cultivan remolacha para dichas sociedades. Pero estos directores de cultivo y administradores, por evitar los inconvenientes que ofrece el empleo excesivo de los abonos nitrogenados, caen en el extremo opuesto, á juzgar por las cantidades verdaderamente insuficientes de nitrato que señalan en los concursos para la adquisición de materias fertilizantes, y á tal punto llegan algunas azucareras en la reducción de las cantidades de abonos nitrogenados, que se puede decir que no proporcionan á sus agricultores más que superfosfatos. El caer en este extremo, ó sea en la aplicación insuficiente de abonos nitrogenados á la remolacha azucarera, puede ser tan perjudicial como el empleo excesivo de estas substancias, según vamos á tratar de demostrar.

Para que el ácido fosfórico de los superfosfatos, tan necesario en el cultivo de la remolacha azucarera, ejerza su grande y beneficiosa influencia en la riqueza sacarina de esta planta, es indispensable que el suelo esté suficientemente provisto de nitrógeno y de potasa. No nos cansaremos de repetir á los agricultores que, según el trascendental principio de las fuerzas colectivas, la acción bienhechora de los cuatro términos del abono completo (nitrógeno, ácido fosfórico, potasa y cal) no se manifiesta sino á condición de que el suelo esté provisto de los cuatro ó escasez de uno tan solo de estos elementos hace ineficaces á los otros tres. De modo que para que el superfosfato dé satisfactorios resultados, es necesario que el suelo esté bien provisto de nitrógeno, de potasa y de cal. Dejando á un lado lo que se refiere á la cal, substancia que no debe escasear en el suelo y á la potasa, vamos á exponer otras razones que aconsejan no reducir exageradamente el empleo de los abonos nitrogenados en el cultivo de la remolacha azucarera.

Todos los que han estudiado á fondo las cuestiones concernientes al cultivo de la remolacha azucarera, están conformes en afirmar que es de suma trascendencia en este cultivo mantener una perfecta ponderación entre el nitrógeno, que es el gran agente de la vegetación, y el ácido fosfórico, calificado con razón de padre del azúcar. Se debe tener bien presente que para dos kilogramos de ácido fosfórico soluble, es necesario un kilogramo de nitrógeno; disminuyendo exageradamente las dosis de los abonos nitrogenados, es, por consiguiente, perjudicial.

De experiencias bien comprobadas resulta que los abonos minerales nitrogenados, por su rapidez de acción, hacen obrar á las demás materias fertilizantes; además de su acción principal, que es proporcionar nitrógeno á la planta, disuelven los fosfatos existentes en el suelo y los hace más fácilmente asimilables por las plantas. Esta acción tan provechosa determina un consumo mayor de ácido fosfórico, elemento que, según se ha dicho, ejerce tan beneficiosa influencia en la riqueza sacarina de la remolacha.

El doctor P. Wagner deduce de sus notables experiencias, que el nitrato de sosa, asociado á la potasa, facilita la asimilación del ácido fosfórico. Según este agrónomo eminente, un terreno, bien provisto de ácido fosfórico, bien abonado con nitrato de sosa, da desde el principio á la planta todo el ácido fosfórico que ésta necesita. De modo que el ácido fosfórico de un terreno rico y bien abonado de nitrógeno es más provechoso que el de un terreno pobre. Hay que tener, pues, en la práctica mucho cuidado de asegurar la presencia del ácido fosfórico en conjunción con el abono nitrogenado salino y las sales potásicas, para evitar una asimilación tardía de ácido fosfórico y para conseguir, por la acción del abono nitrogenado, el maximum de absorción de ácido fosfórico y obtener de esta substancia los más provechosos resultados para el rendimiento en azúcar de la remolacha.

De las precedentes consideraciones, confirmadas por experiencias que he practicado y por las observaciones hechas en la pasada campaña al inspeccionar los campos de remolacha como director de cultivos de la «Azucarera de Tudela», se deduce que en el empleo de los abonos nitrogenados en el cultivo de la remolacha azucarera, tanto se peca por carta de más como por carta de menos. Si bien es verdad que el exceso de abonos nitrogenados da por resultado remolachas voluminosas y de escasa riqueza sacarina, lo que obliga á las fábricas á pagar muy caro el azúcar que las raíces contienen, no es menos cierto que la reducción exagerada de dichos abonos origina remolachas pequeñas y también pobres en azúcar, porque la falta de nitrógeno, además de oponerse al desarrollo de la planta, no permite que ésta obtenga del ácido fosfórico, que es el gran agente sacarino, los provechosos resultados que se obtendrían aplicando, además del superfosfato, la proporción conveniente de abonos nitrogenados, quedando por consiguiente mal aprovechados los gastos que al agricultor ocasiona la compra y aplicación del superfosfato.

Con el exceso de nitrógeno resulta, como se ve, perjudicado el fabricante; con la escasez de esa substancia pierde el agricultor y también el industrial. Conviene armonizar los intereses de ambos, procurando obtener, no el mayor tanto por ciento de riqueza sacarina en cada raíz, como muchos pretenden, sino la mayor cantidad de azúcar por hectárea, que es lo que persigue el moderno cultivo de la remolacha

azucarera y con lo cual se favorece al agricultor y al fabricante. Esto no se consigue disminuyendo exageradamente la dosis de abonos nitrogenados, como hacen sistemáticamente los directores de cultivos y administradores de muchas azucareras. Además por muchas precauciones que tomen los fabricantes, esta reducción evagada de los abonos nitrogenados no se consigue en la mayor parte de los casos. El agricultor español es menos ignorante de lo que muchos creen, y sabe por experiencia y por que se lo han dicho, que los abonos nitrogenados aumentan el tamaño y el peso, de las remolachas, y como mientras se paguen las raíces por el peso tendrá interés en conseguir este resultado, adquirirá bajo cuerda los abonos salinos nitrogenados, especialmente el nitrato de sosa, y los empleará sin tasa ni medida, sobre todo si la fábrica no se los proporciona en la debida cantidad.

DOCTOR LLORENTE,

Catedrático de Agricultura.

CARTA DE MADRID

Agosto 19.

Avance de noticias

Béjar 19.—Continúa la carencia de agua.

La población se encuentra á abscuras por falta de motor para los dinamos de luz eléctrica.

Se temen colisiones entre bejaranos y candelarienses.

El Ayuntamiento ha retirado la dimisión á instancias de los señores Sagasta y González.

Sevilla 19.—Hallándose maniobrando una máquina, arrolló á un empleado de consumo, hiriéndole gravemente.

En una taberna de la calle del Arte, dos hermanos se negaron á pagar.

El tabernero y tres dependientes les obligaron á que satisficieran el gasto. Resultaron de la refriega heridos los tres dependientes.

Los dos hermanos han sido presos.

Villanueva y Geltrú 19.—El periodista Artigas, víctima de la brutal agresión del señor Ferrer, está algo más aliviado.

Ha sido preso el director de la fabrica del señor Ferrer, que intervino en la agresión.

Este señor atribuye á su dependiente la causa de la cuestión.

Se ha desistido de la manifestación que se proyectaba en vista de que continúan los trámites para el esclarecimiento del suceso.

París 19.—El diputado Mr. Prade Gayrand ha escrito al presidente del Consejo de Ministros anunciándole una interpelación acerca del reglamento de asociaciones.

Copenhague 19.—Se confirma el viaje de Laudorf á París, yendo después á Berlín.

Orán 19.—Max Regis ha sido condenado á tres días de carcel y quince francos de multa, por recientes cuestiones entre semitas y antisemitas.

Cotización de la Bolsa

- Interior, 71'65.
- Exterior, 00'00.
- Amortizable, 00'00.
- Nuevo amortizable, 92'20.
- Empréstito de Aduanas, 000'00.
- Empréstito filipino, 00'00.
- Cubas viejas, 00'00.
- Cubas nuevas, 00'00.
- Banco, 000'00.
- Tabacos, 000'00.
- París vista, 39'50.
- Londres vista, 35'17.

Romero Robledo juzga el artículo de Silvela sobre Marruecos, como la cuestión

más grave que hemos tenido desde la pérdida de las colonias. Parece la obra de un enemigo de la patria. Romero adoptará la actitud procedente ante tal imprudencia. Juzga deficiente la rectificación de Almodovar. Primero, aprobó el artículo. Ahora dice que aprueba la divulgación de las cuestiones exteriores. Se atribuye á Romero la opinión de que Silvela se encuentra imposibilitado para volver al poder.

A las once de la mañana se han reunido en Agricultura los ministros que forman la ponencia para la reorganización de servicios generales, acordando el estudio de un proyecto de ley de empleos y de otra de incompatibilidades.

Se volverán á reunir dentro de pocos días.

Ferrol 19.—Han zarparado con rumbo á San Sebastián, los buques «Pelayo», «Carlos V», «Numancia», «Victoria», «Rio de la Plata», «Audaz», «Osado», «Vasco Núñez de Balboa», «Habana», «Alicón», «Proserpina» y «Orión».

San Sebastián 19.—El ministro de Marina no ha recibido telegrama anunciando la salida de los buques del Ferrol, que debieron salir ayer, y el atraso hará que no se pueda cumplir el programa por no poder llegar el 21.

Más que por lo desabrigado de la costaguipuzcoana, las prácticas se harán en Bilbao, con el fin de que sean de verdadera instrucción, y no un programa de festejos para veraneantes.

El «Audaz» estará en la Ensenada de Aspe á las órdenes de S. M.

La «Nautilus», que zarpará á las cinco de esta tarde, fondeará amarrando en el malecón de Aspe, y allí los guardias marinas, estando presente el Rey, harán exámenes prácticos de aparatos.

Los torpederos y destroyers vendrán con la escuadrilla de Bilbao.

Tanger 10.—Ojeda ha presentado una reclamación á Maomed Torres, exigiendo una cantidad diaria hasta que sean entregados los niños cautivos.

Palma 19.—Continúa la huelga de carpinteros. No han tenido resultado las entrevistas entre obreros y patronos.

Berlín 19.—La policía ha detenido en Dantcyg á un anarquista ruso portador de gran cantidad de pasaportes falsos procedentes de todos los países. El detenido habla correctamente el francés, inglés é italiano.

San Sebastián 19.—La corbeta «Nautilus» ha suspendido el viaje á Bilbao. El ministro de Marina ha manifestado que el acordado «Victoria» será el barco que tomará parte más activa en las maniobras, porque reúne todas las condiciones de combate.

AGENCIA ALMODOBAR.

LAS CAMARAS DE COMERCIO

Asamblea en Madrid

Debiendo celebrarse durante el mes de Octubre próximo en Madrid una Asamblea general de las Camaras de Comercio de España, la de la Corte ha dirigido una circular á todas las de la península y á las Camaras españolas en el extranjero, relacionadas con este asunto.

Dice así:

«Por Real decreto fecha 21 de Junio último, inserto en la Gaceta del 23, se ha dispuesto, por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, que con arreglo á las bases que en el mismo se expresan, se proceda, en el término de dos meses, á la reorganización en toda España de las Camaras de Comercio.

No se oculto á esta Cámara, desde el primer momento, la necesidad de realizar algunos trabajos de reorganización que responderían á los laudables propósitos del ministro; pero coincidiendo con esta idea la Cámara de Zaragoza, tuvo á bien dirigirse á ésta de Madrid, rogándola, con el mayor interés, que para dar unidad á los trabajos de reorganización y establecer en lo posible una reglamentación común á todos

nuestros organismos, tomásemos la iniciativa sobre la conveniencia de celebrar en esta capital una Asamblea general de todas las Camaras de Comercio españolas.

«Aceptada en principio la idea y después de consultada la Asamblea de esta Cámara de Madrid, la misma, encontrando plausible el pensamiento, acordó autorizar á la directiva para que realice cuantas gestiones sean debidas, para que pueda ser llevado á la práctica lo propuesto por la Cámara de Zaragoza; á este fin, hemos solicitado y obtenido del excelentísimo señor ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, en primer término, que sea ampliado hasta fin de Noviembre el plazo de dos meses concedido por su Real decreto para la reorganización de las Camaras, y además la oportuna autorización para que puedan reunirse en Asamblea general, en el mes de Octubre próximo, todas las Camaras de Comercio españolas.

No dudamos que esa Corporación de su digna presidencia habrá hecho un detenido estudio del Real decreto de 21 de Junio último y obtenido el convencimiento de que por dicha disposición se otorga á las Camaras de Comercio facultades extraordinarias, que en su interés está sean bien utilizadas en provecho de las clases que representan, y á este efecto conviene á todos dar perfecta unidad á los trabajos de reorganización, á fin de que estos organismos queden reconstituidos en condiciones que respondan á su excepcional importancia, por lo que confiamos que la idea de celebrar en Madrid una Asamblea general, encontrará en esa corporación una favorable acogida y que podremos contar con su adhesión y concurso. En tiempo oportuno tendremos el gusto de comunicar á usted la fecha que se determine para la reunión de la Asamblea.

Entiende esta Cámara que, en cumplimiento de los acuerdos adoptados en Asambleas generales anteriores, los individuos encargados de representar á cada uno de los organismos concurrentes, deben ser socios activos ó de número de la Cámara por ellos representada, y sólo tratándose de las Camaras españolas en el extranjero, puede autorizarse recaiga su representación en otras personas; pero con la condición precisa de que sus representantes reúnan las aptitudes legales determinadas para ser socios de una Cámara de Comercio, evitando así que en nuestras deliberaciones puedan inmiscuirse elementos ajenos al comercio ó á la industria.»

Recortes

El Noticiero Salmantino de ayer publica un telegrama de Candelario, en que le dicen que en los prados de aquel pueblo, no entran aguas desde San Pedro, y que los únicos que lamentan la falta de riego son los pobres hortelanos.

Pues según nuestros informes, que tenemos por verídicos, nada más fácil que alejar ese mal de que se lamentan.

Bastará para ello que pidan permiso para regar á la junta de propietarios de edificios con motor hidráulico.

En lo cual no hay humillación alguna, pues el que necesita busca y pide á quien se lo puede dar.

Crónica local y provincial

Han regresado de Figueira da Foz nuestros buenos amigos don Toribio de la Mata y familia y don Antonio y don Claudio Cambotti.

El ayuntamiento de Alba de Tormes ha establecido una nueva feria, que tendrá lugar los días 27, 28 y 29 del corriente, habiendo organizado bonitos y variados festejos que han de atraer numerosa concurrencia, siendo una garantía más para los que concurren á la misma, el acuerdo tomado por el Ayuntamiento, de no cobrar interés alguno por piso y puesto, por lo que es de suponer sea grande el número de cabezas de ganado que acuda al ferrial.

Coinciden á la vez con las solemnes fiestas religiosas que tendrán lugar por la transverberación del corazón de la patrona Santa Teresa de Jesús.

Ayer falleció, en esta ciudad, don Simón Romero García. Reciba su desconsolada familia nuestro sentido pésame.

Rafael de Tornos, el que iba á «espantar los toros», y cuya suerte no le dejó hacer la

autoridad civil de Cádiz, ha publicado una carta protestando, en la que casi dice el secreto de su invento, explicando el efecto que al toro produce.

Dice así la carta: «Cuando la res divisa el fingido montón de verde que yo formo con mi capote, no va á «comer», como dicen, ni sale corriendo en precipitada fuga, sino que, por el contrario, se acerca para convencerse de lo que es; y éste es el momento oportuno que aprovecho para ponerme rápidamente de pie delante del animal, causándole la sorpresa consiguiente, asegurándole de un modo cierto que hay res que, al dar el salto hacia atrás, se ha caído de las patas traseras, presa del mayor susto.»

Tal fué el estampido que produjo al estallar una de las bombas que se dispararon en Galicia, anunciando la inauguración de la fiesta de los bomberos, que, asustado por la violencia de la detonación, falleció en brazos de su madre un niño de tres años.

Ha tomado posesión, en la Escuela Normal de esta ciudad, el profesor numerario de la sección de Letras, don Pedro Díaz de Muñoz.

Hace algunos días ocurrió en Ciudad Rodrigo una triste desgracia.

Hé aquí cómo lo describe Miróbriga: «Serían las once de la noche cuando los vecinos de la calle de Madrid y las personas que por ella transitaban, oyeron una estruendosa detonación seguida de dolorosos gritos de socorro exhalados por la esposa del laborioso industrial don Antonio Huertas Bazán.

Las gentes, poseídas de pánico, no se atrevían á entrar en el taller de hojalatería y casa-habitación del infortunado Huertas, y lo hicieron á su llegada el bombero voluntario don Pedro Lemus y don José Cervera, capitán retirado, hallándose en presencia de un cuadro desgarrador. El señor Huerta yacía sobre el ensangrentado pavimento al lado de un aparato productor de la luz de acetileno que había construido y trataba de perfeccionar, según nos han manifestado, ocupándose en el momento de la explosión, que le produjo horribles heridas en la cara, en hacer experimentos. A los pocos instantes llegó el distinguido facultativo señor León Hernández, que le hizo la primera cura, auxiliado por los señores Lemus y Posse, y el herido, presa de terribles sufrimientos, ha continuado grave hasta hoy, que se halla en un estado algún tanto satisfactorio.»

En las corridas de toros que han de verificarse en Astorga en la próxima feria, del 24 al 29 del actual, se lidiará ganado de don Juan Sánchez, vecino de Carreros y de don Teodoro Valle, de Valencia de la Encomienda.

El señor Marqués de la Conquista, don Jacinto Orellana, ha enviado doscientas pesetas al Círculo de obreros, con destino á los gastos que origine la Exposición de pequeñas industrias.

También ha remitido cincuenta, con igual fin, el señor don Mateo Bautista Ramos.

Copiamos del Heraldo de Zamora: «Concédesse gran transcendencia al discurso que habrá de pronunciar en los Juegos Florales de Salamanca, el mantenedor de los mismos señor Costa.

Han regresado de su viaje de verano á Sobrón y Santander, los conocidos industriales don Marcelino Chapado y don Arturo Pozueta.

En Béjar, por cuestión de amores, rieron días pasados Bernardo Domínguez y Wenceslao Fernández, resultando éste muerto de una puñalada.

El Juzgado instruye sumario.

El lunes, 26 del actual, se celebrará en la Alcaldía de esta ciudad una reunión de los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, para tratar de los gastos carcelarios.

Exposición de pequeñas industrias

Cédulas de inscripción recibidas:

Victoriano Dueñas Martín (Alba), un barril de pitón con torrecita y dos tientos (alfarería).

Rafael Vacas Calvo, una cartilla forestal.

Ramón Barberá y París, una imagen de San Francisco de Asís, (talla) en madera.



Hijas de la Caridad del Hospicio, un cuadro al óleo, pintado por una hermana, y varios encajes.

Servas de San José, varios objetos de cordería.

José García, Naharros de Matalayegua, una máquina para cambrear, una tabla de cambrear delantera, con media caña de material, preparada para ver el uso de la máquina; un cortador automático y un par de hormas.

Federico Verdi (Ledesma), un ejemplar de *Los mártires de Ledesma*. Prensa histórica de madera en que se imprimió.

Lorenzo Albarrán, varios cuadros de pintura y dibujo.

Vicente Bustamante Olmedo, siete dibujos de figura.

Santiago Bermejo Pollo, monumento artístico de azúcar, con dibujo y decorado a pulso, colocado en un escaparate de cristal.

Gabriel Rollán (Alba), unos zapatos de raso para señora, unos id. taflete, unas botas cartera para señora, unas botas charrol gomas enterizas caballero, unos brodequines de color, caballero, unas botas de campo, varios betunes y grasas.

Juan Manuel Hernández (Béjar), seis cuadros, cuatro acuarelas, uno al carbón y otro a la pluma.

Eloísa Rodríguez Peña, una tohalla y una relojera.

Julia García Arroyo, una purera y una papelera.

Por Real orden se ha dispuesto que se considere ampliado el plazo de matrícula no oficial, en Facultad, de la convocatoria de este mes, hasta el 14 de Septiembre, para los alumnos que tengan su residencia fija fuera de la Península.

Juegos Florales

Los concejales señores Martín Benito y Veira son los encargados de buscar un alojamiento digno al mantenedor de los Juegos florales, don Joaquín Costa.

La Junta organizadora de los Juegos Florales ha dispuesto que se celebren en el Teatro Bretón, el anunciado día 15 de Septiembre.

Ha nombrado también una comisión de su seno para que entienda en lo referente al ornato del salón.

Comunican de Valdelamanzana (Béjar), que dos vecinos de dicho pueblo viniéronse á las manos resultando uno de ellos gravemente herido.

En las sesiones últimamente celebradas por la Diputación provincial, se acordó, entre otras cosas, aprobar el estado de suministros hechos á las tropas de la guarnición y guardia civil durante el mes actual, conceder autorización al Ayuntamiento de Aldeavieja, para entablar litigio, aprobar las nóminas de las casas de Beneficencia y el ingreso de un asilado en el Hospital de dementes.

Háblase en estos días de la posibilidad de que se eleve el descuento del Banco de España, y aunque *El Economista* indicó que pronto será un hecho dicha elevación, es lo cierto que el Consejo de administración, en su última sesión, no ha acordado ni tratado de este asunto, lo cual no quiere decir que no exista el propósito de llevar á cabo dicha medida por ahora.

En la feria del Socorro que actualmente se celebra en Vitigudino, ha alcanzado elevadísimo precio el ganado caballar.

La razón de esta inesperada subida y extraordinaria demanda no es otra que el gran número de compradores, húngaros en su mayoría, que se ha presentado en el ferrial, para exportar ese ganado al Transvaal.

Por Real orden del ministerio de Instrucción pública se ha resuelto que el nombramiento de oficiales de contabilidad de las Juntas provinciales de Instrucción pública se hagan en lo sucesivo por dicho ministerio.

En una casa de lenocinio de la calle del Raval, se promovió anoche un gran alboroto, á consecuencia del cual fué curada en la Casa de Socorro de varias heridas y contusiones en la cabeza brazos y piernas, una mujer llamada Anita Urbano, lesiones que la fueron producidas por Patricio González.

Del hecho se dió conocimiento al Juzgado.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, del día 15, publica una extensa relación de la Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles, de los sargentos en activo y licenciados de todas clases que han

sido significados para los destinos que en la misma se expresan.

Esta noche han dormido en la prevención dos sujetos, víctimas de un *delirium tremens* bastante acentuado y muy perjudicial para el equilibrio de sus personas.

Dicen de Béjar que una niña de 5 años que se hallaba jugando con una caja de cerillas, tuvo la desgracia de que se le inflamara prendiendo en las ropas y produciéndola graves quemaduras.

Ha salido para el Norte la familia de nuestro querido amigo don Federico García.

Por Real orden del 6 del actual, se han suspendido las liquidaciones á los agentes ejecutivos, correspondientes al mes de Septiembre, acordándose que estas se verifiquen en Diciembre.

Nuevo Mundo continúa sus brillantes tradiciones cultivando la actualidad amenizada con variadas é interesantes notas artísticas. El número de esta semana contiene: "El nuevo ministro de la Gobernación,"—"Los nuevos gobernadores,"—"La feria de Málaga,"—"La emperatriz Eugenia,"—"Fiestas en Villajoyosa,"—"Milicia infantil,"—"El parque del Retiro,"—"Artículos literarios de Zeda, Félix Méndez, Catarineu, Giralda, etcétera. Crónica de Madrid, por Mundano; Crónica Alegre, por Taboada; planas artísticas y en colores por Band, Karikato, Pedrero Gereda, Vereugo, Sovar; historietas, pasatiempos, etc., todo por veinte céntimos.

Dícese que en una reunión celebrada por los prelados de Bélgica, se trató detenidamente de las condiciones en que deberán ser recibidas en territorio belga las congregaciones religiosas, que, por virtud de las leyes de Asociaciones votadas por las Cámaras francesas, se han de ver obligadas á emigrar.

El acuerdo adoptado por los obispos belgas es el siguiente, según se afirma. Las congregaciones religiosas francesas no podrán establecerse en Bélgica sino bajo estas condiciones:

- 1.ª Renunciar á las limosnas por aquellas órdenes que viven de las mismas.
- 2.ª No podrán crear establecimientos de enseñanza, y
- 3.ª Prohibición absoluta de abrir templos al culto público.

CAUSAS POR JURADOS

Conforme anunciamos en uno de los pasados números, ascienden á 32 las causas que ha de fallar el Tribunal del Jurado en el cuatrimestre que empezará á regir el 23 del próximo Septiembre.

Se hallan repartidas en la forma siguiente:

Sección primera

Partido de Salamanca.—Un homicidio, cuatro robos y un caso de expedición de moneda falsa.

Partido Ciudad-Rodrigo.—Un robo, una violación y un suicidio.

Partido de Vitigudino.—Un homicidio y cuatro robos.

Sección segunda

Partido de Sequeros.—Un homicidio, dos robos, dos casos de violación y uno de expedición de billetes falsos.

Partido de Alba.—Un caso de expedición de moneda falsa y dos robos.

Partido de Béjar.—Tres robos y un asesinato.

Partido de Peñaranda.—Un asesinato y un homicidio.

De todas las causas que han de celebrarse, las más importantes son:

Un caso de falsedad electoral, en Sequeros. Figurarán en ella 70 testigos y 15 procesados, siendo abogados defensores los señores Zugarrondo y Salamanca.

Un asesinato en Béjar. Depondrán en esta causa, 35 testigos, siendo procesado Santiago Sánchez.

Un homicidio en Sequeros. Procesado, Ventura Hernández Rebolledo. 34 testigos. Letrados señores Estella y Martín.

Un homicidio en Vitigudino. Procesado, Tristán Amaro Lucas; 56 testigos. Letrado señor Salamanca.

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

(Edición con grabados)
DOS PESETA
Librería de Núñez, Rue, 25

M. LUDENA

Cirujano-dentista
de la Facultad de Medicina de Madrid
Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas
Por mejora de local, se ha trasladado á la Plaza Mayor, num. 7
Precios económicos

EL SIGLO XX
JERONIMO NORVERTO
Pérez Pujol, núms. 4 y 6.

Tejidos del reino y extranjeros.
Casa especial en ropa blanca.
Equipos para novios.
Gran surtido en abanicos.
OCASIONII
Pañuelos seda de la India
á DOS PESETAS.

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales
Trigo candeal (panera), á 46 reales.
Id. corriente (sobre vagón), á 45 1/2.
Id. rubión, á 44.
Id. barbilla, á 42.
Centeno, á 28.
Cebada, á 25.
Algarrobas, á 30.
Tendencia firme.

Vallado'id 19.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas, nuevo, que se pagaron á 45'50 reales las 94 libras.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extra-fina, á 17'60 reales arroba; de primera extra, á 16'60; de todo pan, á 15'60; de segunda, á 15; de tercera, á 14; tercerilla, á 9'50, con saco y sobre vagón, en esta estación.

Los menudos sin saco se pagan: Cuarta, á 18 reales fanega; comidilla, á 13, salvados, á 9; triguillo, á 22; abijas, á 22.

Las salidas de cereales, harinas y vinos, por la estación del Norte, el día 17, han sido:

Dos vagones de harina para Vigo, tres para Ujo, uno para El Burgo, tres de trigo para Mave, dos para Arrigorriaga, uno para Barcelona.

Los precios al detall de los diferentes artículos en la plaza, son los siguientes:

Maiz, á 48 reales fanega; guisantes, á 44; habas, á 30; algarrobas, á 32; yeros, á 36; lentejas, á 46; cebada, de 26 á 27.
Patatas, á 6'10 reales arroba.
Vino tinto, de 26 á 30 reales cántaro; blanco, de 28 á 32; alcohol, de 90 á 100.
Carne de vaca de primera, á 89 reales arroba; el kilo, á 8.
Ternera de primera, á 70 reales arroba; el kilo, á 7.
Cordero á 6 reales kilo.

TELEGRAMAS

Rumores

Madrid 20.—Se habla con insistencia de la desaparición de la fracción tetuanista.

Algunos políticos afirman que esto obedece á las pocas esperanzas de obtener el poder.

Boers sorprendidos

Madrid 20.—Telegrafían de Londres que las fuerzas inglesas han sorprendido un campamento boer, haciendo 23 muertos y muchos prisioneros.

Los ingleses tuvieron, por su parte, un muerto y un herido.

Mitín en Zaragoza

Madrid 20.—En Zaragoza existe el proyecto de celebrar en breve un gran mitín anticlerical.

Pueblo incendiado

Madrid 20.—Telegrafían de León que se ha incendiado el pueblo de Coladillo, salvándose tan sólo la iglesia.

Apreciaciones políticas

Madrid 20.—Según afirma el corresponsal del «Heraldo», algunos políticos censuran acerbamente las últimas declaraciones del señor Duque de Almodovar, afirmando que ni él puede continuar en el ministerio, ni el señor León y Castillo en su embajada de París.

Comentarios

Madrid 20.—En San Sebastián se hacen grandes comentarios con motivo del último artículo del señor Silvela sobre la cuestión de Marruecos.

Los señores Romero Robledo y Primo de Rivera muéstranse asombrados por la imprudencia del jefe de la Unión conservadora; el Duque de Tetuán espera que rectificará patrióticamente tan peligrosas afirmaciones.

Dícese que el señor Romero Robledo visitará á la Reina y la hablará de este trascendental asunto.

Maniobras navales

Madrid 20.—Telegrafían de San Sebastián que el ministro de Marina, señor Duque de Veragua, ha declarado que es de todo punto imposible que se verifiquen en aquellas aguas las maniobras navales.

Estas se realizarán en Bilbao.

Salteadores de tranvías

Madrid 20.—En Melbourne (Australia), cuatro hombres enmascarados, y con revólver en mano, asaltaron los tranvías, despojando á los viajeros de todo cuanto llevaban en su poder.

La policía, después de grandes esfuerzos, ha logrado capturar á los ladrones.

AGENCIA ALMODOBAR.

L'UNION



COMPANIA FRANCESA

de seguros contra incendios, fundada en 1828, establecida en París, 15, Rue de la Banque, reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo del incendio, los daños que puedan ocasionar la caída del rayo, la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1899

Capital social.....	Francos	10.000.000
Reservas.....	"	11.405.000
Primas á recibir....	"	81.647.340

Total de garantías. " 103.052.340

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1899. Francos, 17.994.014.173.

Siniestros pagados en todo el año de 1899: Francos, 11.071.049.41.

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía: Francos, 240.000.000.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector apoderado de la provincia de Salamanca, D. José Gómez García, Plaza de la Verdura, núm. 38, 2.º.

Imprenta y Librería de

Francisco Núñez Izquierdo

Salida y entrada de trenes en Salamanca

Líneas de Medina del Campo y Frontera Portuguesa

TREN NÚM. 1.—CORREO REGULAR
Llega de Medina á las 4'57.
Sale para Portugal á las 5'20.

TREN NÚM. 3.—MIXTO REGULAR
Llega de Medina á las 8'26.

TREN NÚM. 6.—MIXTO REGULAR
Llega de Ciudad-Rodrigo á las 8'43.

TREN NÚM. 4.—MIXTO REGULAR
Sale para Medina á las 16'30.

TREN NÚM. 5.—MIXTO
Sale para Ciudad-Rodrigo á las 16'45.

TREN NÚM. 2.—CORREO REGULAR
Llega de Portugal á las 21'35.
Sale para Medina á las 21'58.

TREN NÚM. 24.—MIXTO
Circula Martes y Sábados
Sale para Medina á las 12'30.

TREN NÚM. 23.—MIXTO
Circula Martes y Sábados
Llega de Medina á las 20'24.

TREN NÚM. 11.—SUD EXPRES
Circula los Domingos y Miércoles
Llega de Medina á las 11'59.
Sale para Lisboa á las 12'05.

TREN NÚM. 12.—SUD-EXPRES
Circula los Lunes y Jueves
Llega de Lisboa á las 22'48.
Sale para Medina á las 22'55.

Línea de Avila

TREN NÚM. 7
Llega de Peñaranda á las 9'57.

TREN NÚM. 8
Sale para Peñaranda á las 16'55.

Línea del Oeste

TREN NÚM. 113.—MIXTO
Llega de Astorga, á las 4'35.

TREN NÚM. 103.—MIXTO
Sale para Cáceres á las 5'15.

TREN NÚM. 102.—CORREO
Llega de Madrid á las 10'07.
Sale para Astorga á las 10'35.

TREN NÚM. 101.—CORREO
Llega de Astorga, á las 16'05.
Sale para Madrid, á las 16'50.

TREN NÚM. 104.—MIXTO
Llega de Cáceres á las 21'33.

TREN NÚM. 114.—MIXTO
Sale para Astorga á las 22'05.

TREN NÚM. 132.—MIXTO
Circula los Martes
Sale para Zamora á las 6'25.

TREN NÚM. 135.—MIXTO
Circula los Martes
Llega de Zamora á las 20'35.

TREN NÚM. 133.—MIXTO
Circula los Viernes y Domingos
Llega de Zamora á las 12'24.

TREN NÚM. 134.—MIXTO
Circula los Viernes y Domingos
Sale para Zamora á las 13'55.

BAÑOS DE LEDESMA (PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE EL 1.º DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, PARALISIS, SIFILIS, ETC., ETC.

PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS

al ADMINISTRADOR de los BAÑOS

IMPRESA Y LIBRERIA

DE

NÚÑEZ

CORRILLO, 28 Y RUA, 25

(Talleres: Ramos del Manzano, 42)

TELEFONOS: 64, 67 Y 68

Esta casa, la más antigua en Salamanca, confecciona cuanta especie y variedad de impresos se desee. Especialidad en modelación completa para Ayuntamientos y Juzgados Municipales. Libros de texto y de todas clases, menaje para escuelas, objetos de escritorio y demás artículos concernientes á la Tipografía y Librería.

EDICION DE OBRAS

NUEVA CAMISERIA DE ERAÑA

Sucesor de J. Mañosa

Se confecciona toda clase de ropa blanda para señoras, caballero y niños. Camisas y calzoncillos á medida. Se admiten composturas. Gran surtido en cuellos y puños, géneros blancos y de punto.

Precios sin competencia

Plaza Mayor, núm. 6, Salamanca
Entre las sombrererías de Tato y de Luis Nava

TAHONA

DE LA

VIUDA DE ESPINO

53, SAN JUSTO, 53

Salamanca

Este acreditado establecimiento, que cuenta TREINTA AÑOS de existencia, se traspasa ó se cede en venta, en buenas condiciones. Darán razón, en la calle de San Justo, número 53, Salamanca.

En la misma tahona hay también dos ceazos nuevos de venta.

GRAN CENTRO MUSICAL

dirigido por la profesora

SRTA. ADELA VICENTE HERRERO

primeros premios del Conservatorio de Madrid

Clases de solfeo, piano y armonía

Se admiten internas y externas, y se dan lecciones á domicilio.

Calle de LA RUA, núm. 33, pral.

VENTA DE CASA

En el casco de esta ciudad, y de nueva construcción, calle de Tavira, núm. 6. En la imprenta de este periódico darán razón. 30-2

TRASPASO.—Se hace frente á la Estación de un establecimiento de vinos, y apropiado para casa de huéspedes. Para tratar, en el mismo. 18 7

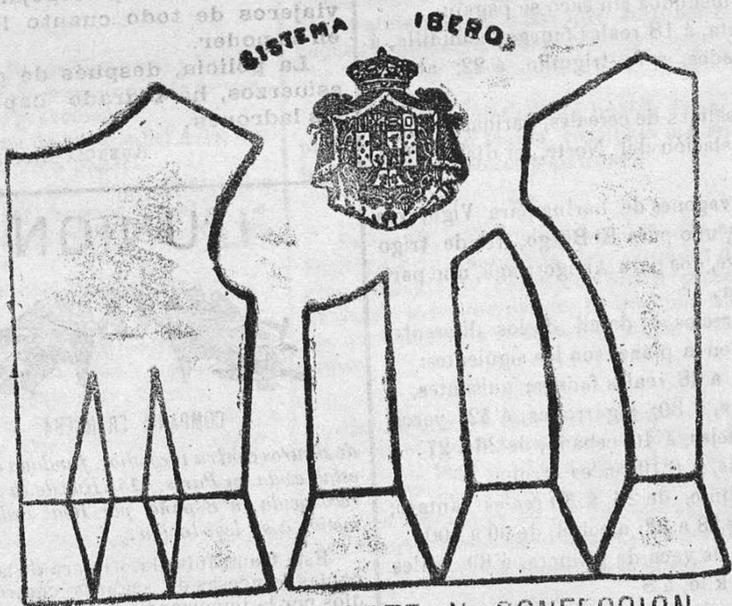
ANUNCIO

Por la Testamentaria de doña Catalina Merchán García, vecina que fué de esta Ciudad, se vende una casa y un mesón, situados en la Plazuela del Poniente, núm. 1 (Arrabal del Puente).

Del precio y condiciones informarán en la misma casa los señores Testamentarios.

ARRIENDO DE CASA

Se hace de una en la calle de Bretón, número 24, apropiado para Colegio ó casa de huéspedes, con muchas y espaciosas habitaciones, corral, cuadra y retretes. Para tratar, Doctor Riesco, 72. 30 5



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la inventora D.ª MARIA IBERO
viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.º

A RETRATARSE BIEN Y BARATO

GRAN FOTOGRAFIA DE NÚÑEZ

RETRATOS A DIEZ CÉNTIMOS

Esmeradísimo trabajo en reproducciones, ampliaciones y toja clase de encargos fotográficos, con todos los adelantos modernos conocidos.

Esta casa se pone á disposición del público que quiera honrarla con sus encargos, en la seguridad de que quedará complacido y satisfecho.

No retratarse sin antes visitar esta casa.

16, TRAVIESA, 16

30-30

ACADEMIA-PENSION

IGLESIAS PORTERO

para alumnos oficiales de 2.ª enseñanza y Facultad

Plazuela de los Basílios, Salamanca

Esta Academia, dirigida por don Julián Iglesias, antiguo profesor privado y exdirector del Colegio municipal de Benavente (Zamora), tiene por lema: economía, sana educación y severa vigilancia. Pídanse bases. 30-a-7

Academia de corte y confección

para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la profesora

DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas.

Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente.

Los Jueves por la tarde, se las instruye en los figurines.

También se admiten internas.

Horas de clase de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.

Los precios moderados.

Se cortan patrones modernos á la medida de señora y niños, y ropa interior de caballero, á precios económicos.

En la calle de San Pablo, núm. 11, informarán.

SE VENDE, en las afueras de Sancti-Spiritus y próximo á la Alamedilla, un magnífico solar de 2.000 metros cuadrados de superficie, que linda con la carretera y la vía férrea.

Del precio y condiciones informarán en esta redacción.

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Unico depósito para la venta de píldoras sábrifugas del Dr. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.